

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 301 Sábado 15 de diciembre de 2012

Sec. IV. Pág. 58692

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43270 *MADRID*

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid.

Hace saber:

- 1. Que en el concurso voluntario abreviado número 328/2012, de los deudores Eloy Miguel Ortega, con DNI 13042896X, y Alejandra Martínez Romero, con DNI 2074073W, cónyuges, se ha cerrado la fase común y se ha procedido a la apertura de la fase de convenio.
- 2. Se ha señalado la Junta de Acreedores para el próximo día 18 de abril de 2013 y hora de las 13,45 de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Gran Vía, 52, de Madrid.
- 3. Hasta cuarenta días hábiles antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la/s propuesta/s de convenio que se presenten en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Madrid, 3 de diciembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120082362-1